



**INFORME SECRETARIAL.** Informo al señor Juez, que la orden de conversión solicitada, no se pudo realizar oportunamente, debido a que el señor apoderado judicial de la parte demandada, en su escrito aportó un número de más en el título solicitado, esto es **4069030002245261**, siendo el correcto **469030002245261**, lo cual dificultó la búsqueda oportuna del mismo. A DESPACHO DEL SEÑOR JUEZ PARA PROVEER.

CALI, 04 DE NOVIEMBRE DE 2.021

SRIO.,

GUILLERMO VALDES FERNANDEZ

PROCESO : EJECUTIVO  
DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTA  
DEMANDADO : R.P. CORPUS CENTER S.A.S.  
EN REORGANIZACION EMPRESARIAL  
RADICADO : 7600131030012018-00098-00  
ACTUALIDAD : JUZGADOS CIVILES DEL CTO EJECUCION SENT.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI  
CALI, Cuatro (04) noviembre de Dos Mil Veintiuno (2.021)

Atendiendo a lo anteriormente solicitado por el apoderado judicial de la parte demandada en este asunto, unido ello a la solicitud de Conversión a través del correo Institucional, a la cuenta de títulos de depósito judicial No.**760019196101** del Banco Agrario de Colombia S.A, con identificación de proceso No. **018-620-88397**, correspondiente al trámite de reorganización que adelanta la sociedad **RP CORPUS CENTER S.A.S**, y que fueron constituidos con ocasión de las medidas cautelares decretadas en el proceso de la referencia, que conoce actualmente la Superintendencia de Sociedades- Regional Cali, juez del concurso que igualmente elevó dicha solicitud, por lo cual se DISPONE:

Ordenar la transferencia inmediata del título de depósito judicial N° **469030002245261**, a cargo de este despacho, a la Superintendencia de Sociedades- Intendencia Regional de Cali, y a la cuenta de títulos de depósito judicial No.**760019196101**

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 1o Civil del Circuito de Oralidad  
Secretaria  
Cali, 05 de noviembre del 2021  
Notificado por anotación en el estado No. 187  
De esta misma fecha  
Guillermo Valdés Fernández  
Secretario